

**MEMORIA ANUAL DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE
FABRICA DE ACEITES LA FAVORITA S.A (sociedad en
proceso de fusión por absorción de ella misma y de las
compañías Jabonería Nacional S.A., Termoplast S.A. e
Inmobiliaria Faristol S.A., por parte de MEGAMARCAS
S.A.) POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO**

Señores Accionistas:

Debo empezar este resumen de los resultados obtenidos y de las actividades más importantes que ha desarrollado la empresa durante el recientemente concluido ejercicio económico de 1998, recordando a los señores accionistas que, según lo resuelto por la Junta General Extraordinaria en sesión celebrada el 10 del pasado mes de diciembre, **FABR 1998** Fábrica de Aceites La Favorita S.A. entró en proceso de fusión con las compañías Jabonería Nacional S.A., Termoplast S.A., Inmobiliaria Faristol S.A. y Megamarcas S.A., mediante la absorción de aquellas por esta última. Dicha fusión, considerando que tanto la compañía absorbente como las absorbidas formaban parte del mismo grupo de empresas, tanto más cuanto que Jabonería Nacional S.A. y Fábrica de Aceites La Favorita S.A. tenían los mismos accionistas y eran, a su vez, conjunta o individualmente, las únicas accionistas de las demás, obedece a la necesidad de optimizar las operaciones industriales y comerciales del grupo, generando importantes ahorros y eliminando gastos duplicados que resultan incompatibles dentro del entorno altamente competitivo y complejo en el que se desenvuelven nuestros negocios.

La escritura pública contentiva de la antedicha fusión fue otorgada el 29 de diciembre de 1998, con lo que, desde el punto de vista estrictamente societario, Fábrica de Aceites La Favorita S.A. ha quedado disuelta sin necesidad de liquidación, pues todo su patrimonio, incluyendo, por consiguiente, sus activos y sus pasivos, pasarán a pertenecer a la sociedad absorbente Megamarcas S.A., a la que, dicho sea de paso, se le ha cambiado de nombre por el de CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A. No obstante, a efectos de cumplir las pertinentes regulaciones de la ley, especialmente en materia tributaria, desde el punto de vista contable la fusión no tendrá efectos sino a partir de la inscripción de la escritura respectiva en el Registro Mercantil, hecho que esperamos se produzca hacia finales del presente mes de enero, o, a más tardar, a principios de febrero.

Hasta tanto y como de costumbre, cumplo en presentar para la consideración de ustedes la presente memoria anual, relativa a los negocios de Fábrica de Aceites La Favorita S.A. durante 1998, período extremadamente complejo y difícil para el país en general y para la empresa.

EL ENTORNO ECONOMICO ECUATORIANO

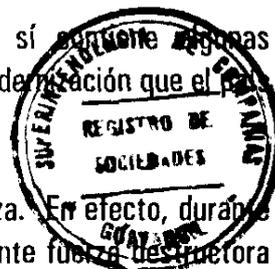
El Ecuador, durante los últimos años, ha sido un país penosamente estático en lo que a sus posibilidades de desarrollo económico se refiere. Mientras los demás países de América Latina, en mayor o menor medida, han intentado ponerse a tono con las tendencias mundiales de globalización de la economía y de drástica reducción de la intervención del sector público en las actividades económicas, nuestro país ha permanecido al margen de estos procesos, e inmerso, más bien, en conflictos de carácter político. Dentro de esa misma tónica transcurrió el primer semestre del pasado año, con un gobierno interino que ni siquiera fue capaz de llevar a feliz término una iniciativa de privatización de la telefonía convencional, proceso que tuvo que ser declarado desierto.

Por esa misma razón, las reformas constitucionales aprobadas por la Asamblea Nacional quedaron también trucas en aspectos de enorme trascendencia para el país, como, por ejemplo, la seguridad social, institución que, pese a su intolerable deficiencia, permaneció intocada dentro del proceso reformador.

Sin embargo, la nueva Constitución aprobada por la Asamblea sí introdujo algunas importantes reformas que, según se espera, sirvan de soporte a la modernización que el país exige.

El país, durante 1998, resultó terriblemente golpeado por la naturaleza. En efecto, durante los primeros siete u ocho meses del año, se sintieron con impresionante fuerza los efectos del fenómeno de El Niño que materialmente acabó con toda la red vial de la costa, y con grandes extensiones de cultivos, cobrando casi trescientas vidas humanas y sumiendo en la más terrible indigencia a millares de familias ecuatorianas. Toda previsión al respecto resultó escasa. Los daños causados por este fenómeno seguirán sintiéndose por muchos años. A finales del Gobierno anterior, se creó, por ley, CORPECUADOR, una corporación sin fines de lucro destinada a ejecutar la reconstrucción vial de la costa.

Por otra parte, en el mes de agosto, se produjo un fortísimo terremoto que afectó gravemente la ciudad de Bahía de Caráquez, en la provincia de Manabí; causando daños enormes en muchos edificios y generando aún mayores pérdidas y miseria en las familias de esa zona que ya venían sufriendo muy de cerca los efectos del fenómeno de El Niño.

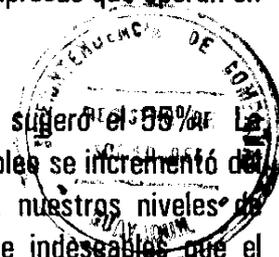


En lo político y luego de elecciones sumamente disputadas, resultó electo, como nuevo Presidente Constitucional de la República, el doctor Jamil Mahuad Witt quien, en consideración a su trayectoria pública, ha generado esperanzas en un gobierno serio, decidido, modernizador y eficaz. Una muestra de su decisión y, sin duda, uno de los más importantes logros del gobierno en lo que va de su administración, ha sido la conclusión del proceso de paz con el Perú, que si bien no involucró recuperación territorial alguna, objetivamente eliminó la permanente amenaza de conflictos armados, por lo que la mayoría ciudadana acabó por aceptarlo con resignación.

En lo económico y durante las primeras semanas de su mandato, el Gobierno ofreció muestras de su interés en superar el grave desequilibrio fiscal existente e iniciar, con la urgencia debida, un proceso de reactivación en el Ecuador. En septiembre, el Presidente resolvió poner fin a los subsidios al gas y a la energía eléctrica, con lo que pretendió generar ingresos para equilibrar las finanzas públicas, junto con medidas de recorte en el gasto. A cambio de los antedichos subsidios, el Gobierno estableció un bono de solidaridad, pagadero a las madres ecuatorianas de escasos recursos y a los ciudadanos de la tercera edad. Pese a las protestas ciudadanas, lo cierto es que las medidas económicas tomadas, tradicionalmente sensibles, fueron razonablemente asimiladas por la ciudadanía. Al mismo tiempo, el Banco Central del Ecuador devaluó la moneda en un quince por ciento respecto al dólar.

Pese a lo mencionado, durante el resto del año el Gobierno no ha dado nuevas señales en torno a su programa de reactivación de la economía. La recesión gravísima que el país acusa, junto con el resurgimiento de los altos índices de inflación y de devaluación, a lo que se suma la caída drástica de los precios internacionales del petróleo, hacen que el panorama económico para el Ecuador de 1999 sea verdaderamente angustioso; lo cual, como no puede ser de otra manera, se refleja directamente en las economías de las empresas que operan en el país.

La inflación en 1998 alcanzó el 45%; mientras que la devaluación superó el 35%. La economía ecuatoriana, en cambio, apenas creció en un 1%. El desempleo se incrementó del 9.2% al 11.5%. Como lo ha dicho el mismo Presidente Mahuad, nuestros niveles de inflación y de crecimiento constituyen dos "records" absolutamente indeseables que el Ecuador ha debido mostrar frente a sus vecinos latinoamericanos. El país, con su propia crisis a cuestas, agravada por la crisis de los mercados bursátiles internacionales, ha ido perdiendo, una a una, sus posibilidades de obtener ventajas comparativas que hagan factible una razonable competitividad internacional. Mucho se espera del Gobierno, y es poco, realmente muy poco, lo que el Gobierno ha dicho con respecto a sus planes para superar esta gravísima situación que amenaza con empeorarse hasta niveles intolerables, con consecuencias impredecibles.



Un hecho digno de mención ocurrido a finales del pasado año fue la expedición de la ley que creó el Impuesto a la Circulación de Capitales, el cual impuesto ha venido a substituir (temporal o definitivamente, según sus resultados) al impuesto a la renta. De conformidad con el nuevo régimen tributario establecido, el beneficiario de todo crédito en cuenta y, en general, de toda operación financiera realizada a través de la banca, debe pagar un uno por ciento al Fisco. La ley tiene sus ventajas, pues obligará a tributar a aquellos que nunca lo hicieron. No obstante, dentro de una situación de crisis y de recesión como la que vivimos, en la que muy probablemente los índices de rentabilidad caerán drásticamente, el impuesto recién creado, al no vincularse con la renta sino con el monto absoluto de las transacciones, bien puede convertirse en una carga tributaria terriblemente gravosa.

Las cifras macroeconómicas del Ecuador, durante el pasado año, fueron de verdad alarmantes en varios rubros. El déficit fiscal fue del 5.2%. El crecimiento del PIB, estimado en alrededor del 4%, apenas fue del 1.5%. Pero mucho más grave aún ha sido el descuadre en la balanza comercial, que terminará con un déficit de más de 880 millones de dólares, a pesar de que se estimó un superávit de 600 millones. La tasa básica de interés del Banco Central se incrementó del 27 al 53%. El precio del petróleo tuvo, por su parte, un promedio de US\$9, pese a que para la elaboración del Presupuesto General del Estado se estimó un promedio de US\$16.

Esta terrible crisis, cuyas peores consecuencias probablemente todavía no nos alcanzan, ha tenido un impacto particularmente grave en el sector financiero del país, que ha mantenido una situación de casi permanente iliquidez. La imposibilidad material de cobrar los créditos otorgados a un sector empresarial duramente golpeado por la recesión y la naturaleza, la desconfianza imperante, la fuga de capitales, la restricción de los créditos externos, entre otras razones, hicieron que, para muchas instituciones, la situación se torne insostenible y deban acogerse al régimen de "saneamiento" establecido recientemente como alternativa al de intervención. Este régimen está acompañado por la garantía oficial de todos los depósitos de los clientes en la institución sometida, e implica que la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) asume, a través de un funcionario nombrado en ella, la administración de la institución, tomando, en garantía, a cambio de los dineros entregados por el Banco Central para atender a los clientes, la totalidad del paquete accionario respectivo. El Filibanco, uno de los bancos más grandes, tradicionales e importantes del país, debió acogerse a este régimen y en la actualidad opera bajo la administración de la AGD que intentará venderlo posteriormente. Se teme que otros bancos puedan correr la misma suerte; lo cual configura una situación de inestabilidad muy poco propicia a la inversión y al desarrollo.

En síntesis, la situación de la economía ecuatoriana durante 1998 fue sumamente difícil, lo cual, por otra parte, al no existir planteamientos claros de las autoridades que permitan suponer que la crisis tenderá a convalecer, nos obliga a presumir que el año que acaba de iniciarse será aún más complejo, al extremo de que existen analistas que vislumbran un

22 ABR 1999



verdadero desastre en lo económico para 1999. Lo dicho, sumado a la cada vez mayor competitividad de los mercados de nuestros productos, agravada por la drástica reducción del poder adquisitivo de la población, configura una coyuntura de singular complejidad que nos impone la tarea de emprender en un programa de recorte de gastos y severa austeridad, a efectos de preservar la solidez y el liderazgo de la empresa.

EL AÑO EN LO INTERNO

La crisis económica mundial y del Ecuador ha influido, como es lógico, en los resultados de la empresa. Ha sido un año duro, con grandes dificultades para obtener, en la práctica, márgenes de rentabilidad adecuados al esfuerzo que la empresa realiza para la promoción y comercialización de sus elaborados. 1998 fue un año en el que hemos debido priorizar la defensa de nuestras posiciones de mercado e ir sorteando, con habilidad y profesionalismo, los problemas ocasionados por el fenómeno de El Niño, el cambio de gobierno, la recesión, la devaluación y los efectos de las medidas económicas tomadas por el Régimen.

El capital social de la empresa fue incrementado a 90.000 millones de sucres.

En diciembre pasado, luego de los avalúos respectivos, la Junta General de Accionistas resolvió, por unanimidad, fusionar Fábrica de Aceites La Favorita S.A. con sus empresas filiales, Jabonería Nacional S.A., Termoplast S.A., Inmobiliaria Faristol S.A. y Megamarcas S.A., mediante la absorción de todas ellas por parte de la última empresa mencionada. La escritura respectiva fue otorgada ya, el 29 de diciembre; y en ella se procedió también a cambiar el nombre de la sociedad absorbente, Megamarcas S.A., por el de CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A. y a adoptar para ella unos nuevos estatutos sociales. Se aspira a que los trámites legales respectivos queden concluidos a finales del presente mes de enero, con lo que, en febrero, empezaremos a operar oficialmente como una corporación de enorme solidez patrimonial, unificada y capaz de generar, en el tiempo, importantes ahorros y ventajas competitivas.

VENTAS

La compañía vendió, durante el pasado ejercicio, un total de 66.929 toneladas de aceites, mantecas y margarinas comestibles; cifra que refleja un decrecimiento del 6% respecto al ejercicio anterior. Las ventas de aceites alcanzaron las 41.444 toneladas; las de mantecas, 15.260; y las de margarinas, 10.225.



El volumen antedicho produjo ingresos por aproximadamente 433.021 millones de sucres, alrededor del 45% por encima de los obtenidos en 1997. Si bien el valor de las ventas se incrementó en un porcentaje similar al de la inflación, los drásticos incrementos en los precios de nuestras principales materias primas impidieron generar niveles de rentabilidad adecuados.

La participación de Fábrica de Aceites La Favorita S.A. en el mercado nacional de grasas y aceites comestibles es de aproximadamente el 33,5%.

Nuestro aceite La Favorita, líder del mercado, incrementó sus ventas en un 6% el año pasado. Incrementos significativos registraron también las marcas Flora y Maizsol.

La marca Dorina tuvo también un interesante repunte del 2% que, lamentablemente, no pudo ser imitado por Bonella, que registró una caída del 13%. Nuestra participación de mercado en esta línea es del orden del 61%.

Es menester mencionar, para el buen gobierno de los señores accionistas, que los decrecimientos registrados en los volúmenes de venta del ejercicio obedecen fundamentalmente a la decisión que se tomó en el mes de noviembre de disminuir, voluntariamente, nuestra oferta de producto al mercado hacia finales del año, con el afán de reducir los inventarios en poder de Megamarcas, nuestra filial y distribuidora principal, con miras al proceso de fusión que está por concluirse. Por consiguiente, en modo alguno debe interpretarse las cifras aquí expuestas como una pérdida de mercado; situación que no ha ocurrido.

Durante 1998 se lanzó al mercado la margarina Bonella en presentación de sobre o "sachet" a efectos de hacerla aún más accesible al consumidor.

RESULTADOS ECONOMICOS

Los cuadros que presento a continuación permitirán que los señores accionistas efectúen el pertinente análisis comparativo de la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 1998, frente a la que existía al término del ejercicio fiscal inmediato anterior:



	AÑO 1997 (sucres)	AÑO 1998 (sucres)
Utilidad antes de Impuesto y de la Participación de Trabajadores	20.018'534.671,29	11.847'236.269,09
15% Participación de Trabajadores	3.002'780.200,78	1.777'085.440,00
Utilidad Neta antes de Impuesto	17.015'754.470,51	10.070'150.829,09
Impuesto a la Renta	2.432'278.445,00	1.834'825.146,00
UTILIDAD NETA DISPONIBLE	14.583'476.025,51	8.235'325.683,09

Debe tenerse presente, al comparar las cantidades correspondientes al Impuesto a la Renta por los ejercicios de 1997 y 1998, que las mismas obedecen, en cuanto a su cálculo, a regímenes tributarios diferentes, puesto que, con ocasión de las utilidades de 1997, estuvo vigente una disposición que gravaba con la tasa del 10% de Impuesto a la Renta a las utilidades que la Junta General de Accionistas resolviera reinvertir, medida que fue efectivamente tomada por decisión unánime de los accionistas de la empresa en la porción de las utilidades del ejercicio que no fue distribuida a título de dividendos. Para el ejercicio que es materia de esta memoria ha estado en vigencia, de nuevo, la tasa del 25% de impuesto a la renta aplicable a la totalidad de las utilidades respectivas.

De la utilidad antedicha y de acuerdo con la ley, es necesario destinar el 10%, es decir, la suma de S/. 823'532.568,31 a la Reserva Legal de la Sociedad. En cuanto al saldo, es decir, la suma de S/. 7.411'793.114,78, la administración de la sociedad, luego de haber hecho las pertinentes consultas con los señores accionistas y tomando en cuenta la situación especialmente crítica de la economía ecuatoriana y la necesidad de mantener una actitud de cautela y previsión frente a los acontecimientos, se permite sugerir que sea íntegramente destinada a incrementar la Reserva Facultativa de la sociedad, con el fin de preservar la liquidez de la empresa y su capacidad de reacción en caso necesario.

Como los señores accionistas advertirán, los niveles de rentabilidad alcanzados durante el ejercicio no son los acostumbrados. La crisis económica mundial y nacional ha influido, como era de esperarse, en el desenvolvimiento de nuestros negocios. La economía ha sufrido importantes pérdidas por diferencial cambiario (parcialmente disminuidas gracias a las medidas preventivas que oportunamente se tomaron, entre las que destaca la contratación de un "forward" de divisas) y ha debido, por otra parte, restringir sus revisiones de precios a efectos de preservar sus posiciones de mercado, ante la drástica reducción del poder adquisitivo de la población. No obstante, resulta satisfactorio advertir cómo la empresa, aún en medio de una de las crisis generales más duras de que se tiene memoria, se ha mantenido firme, sólida y aún rentable; lo que ciertamente nos permite albergar esperanzas de mejores



22 ABR 1998

días, considerando, además, las medidas de austeridad y ahorro que necesariamente hemos debido tomar y que mantendremos hacia el futuro.

Fábrica de Aceites La Favorita S.A. registró, al término del pasado ejercicio, niveles de endeudamiento de nueve millones cuatrocientos mil dólares por concepto de importaciones y otras adquisiciones de materias primas y mercaderías en general. El endeudamiento directo para capital de operación fue de apenas un millón de dólares.

OTROS ASPECTOS DE INTERES

La empresa ha continuado con sus planes de mejoramiento continuo y optimización de sus actividades productivas y administrativas.

En lo específico, gracias al esfuerzo de su personal, la planta logró niveles récord de ahorro en sus costos operativos.

Hemos puesto en marcha, por otra parte, nuevos sistemas de cómputo para el manejo de nuestros Recursos Humanos y para la automatización de nuestra nómina. Junto a estos programas, hemos hecho estudios de valoración de cargos y de Costeo basado en Actividad (ABC) destinados a descubrir aquellos rubros que no generan valor y obtener ahorros operativos muy significativos en el futuro.

Las relaciones de trabajo con el Comité de Empresa se mantuvieron en los términos cordiales y de mutuo y permanente entendimiento vigentes desde hace muchos años.

El departamento de sistemas ha liderado un proyecto fundamental, destinado a preparar a la empresa para el tan temido "Problema del Milenio" que amenaza momentáneamente con paralizar las actividades productivas y los servicios públicos con motivo de la llegada del año 2000.

CONCLUSION

Hasta aquí la síntesis de los principales acontecimientos de 1998.

Esta será la última ocasión en que los señores accionistas reciban un informe relativo a los negocios de Fábrica de Aceites La Favorita S.A., individualmente considerada; pues, a partir del presente año, la empresa integrará una nueva y mucho más grande compañía, que se llamará, como ustedes conocen, CORPORACION JABONERIA NACIONAL S.A.



Tenemos muy grandes expectativas respecto al desempeño de esta gran empresa que, tomando la tradición de calidad y servicio de las compañías que le han dado origen, se proyecta hacia el futuro con todas las herramientas que la tecnología moderna pone a nuestro alcance.

Nuestra filosofía se mantendrá, como siempre, orientada hacia la satisfacción de las necesidades más importantes de la familia ecuatoriana, intentando poner a disposición de ella una gama completa de productos de consumo de la más alta calidad. A eso nos seguiremos dedicando con todo nuestro empeño.

Valga la oportunidad para reiterar mi permanente agradecimiento al Ing. Ernesto Noboa Bejarano, nuestro Gerente General, quien ha sido, como siempre, parte esencial en la consecución de los resultados del ejercicio. Agradezco igualmente a los señores Directores y a los funcionarios y colaboradores de la empresa que, con capacidad y lealtad, han contribuido con la empresa y con el logro de importantes resultados corporativos durante el ejercicio anterior.

Mil gracias



XAVIER VALLARINO

Guayaquil, 11 de enero de 1999

22 MAR 1999

